|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2024-2027Tercera reunión – 21 y 22 de febrero de 2022** |  |
|  |
|  |  |
|  | **Documento CWG-SFP-3/13-S** |
|  | **7 de febrero de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
| Contribución de Austria, Bélgica, República Checa, Finlandia, Francia, Hungría, Lituania, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España y Suecia |
| PROPUESTAS COMUNES PARA LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SOBRE LOS PLANES ESTRATÉGICO Y FINANCIERO (GTC-PEF) |
|  |

Introducción

En primer lugar, agradecemos el esfuerzo realizado por la Secretaría para tener en cuenta los resultados de la consulta informal a los Estados Miembros y los principios rectores acordados por los Estados Miembros en su primera reunión del Grupo de Trabajo del Consejo. Estamos de acuerdo en que era necesario simplificar y aclarar el Plan Estratégico a fin de plasmar más fielmente las prioridades estratégicas de la organización. Asimismo, estimamos que era necesario centrarlo más, a fin de que el Plan Estratégico se mantuviera a un nivel elevado y se concentrara más en los objetivos y las prioridades estratégicas.

La nueva estructura del Plan Estratégico es, a nuestro juicio, mucho más clara. Las metas estratégicas consolidadas parecen estar en consonancia con la visión y la misión de la UIT, y parece pertinente distinguir entre metas, finalidades y facilitadores de la organización que son transversales para toda la organización. Las prioridades temáticas permiten una visión más coherente de las actividades de la UIT en los tres sectores, maximizando las sinergias y reforzando el concepto de Una UIT. La presentación consolidada de las ofertas de productos y servicios de toda la UIT ofrece una perspectiva más clara de las actividades de la UIT en los tres Sectores.

Por otra parte, queremos subrayar la importancia de tener en cuenta las limitaciones financieras de la UIT al elaborar este Plan Estratégico. Habida cuenta de que los recursos son escasos, es importante que, para ser eficiente, la UIT se centre ahora más que nunca en su mandato principal y priorice sus actividades en función de éste.

Comentarios sobre la propuesta

Sección 2.2: Visión

Somos partidarios de la opción 1 para mantener la versión actual de la visión de la UIT. La redacción actual parece más precisa, no tiene ningún concepto nuevo que deba debatirse (como el "progreso humano") y sigue siendo adecuada para el periodo 2024-2027.

Sección 2.3: Misión

Apoyamos también la opción 1 para mantener la actual declaración de intenciones, puesto que no hay diferencias fundamentales entre las dos versiones, y la expresión "crecimiento y desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible" parece más precisa que sólo "desarrollo sostenible".

Sección 2.4 Metas estratégicas

Nos adherimos firmemente a la nueva redacción de los objetivos estratégicos que parecen mucho más completos y claros, sin que haya solapamientos entre ellos. Además, está plenamente en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sección 2.5 Finalidades de la Agenda Conectar 2030 de la Unión

Respaldamos la redacción de las finalidades para 2030, que sirven para encauzar las actividades de la UIT hacia la consecución de los ODS. También apoyamos la utilización de indicadores que cumplan los criterios SMART para las finalidades en el marco de resultados y de subindicadores para perfeccionar la medición, lo que reforzará la rendición de cuentas de las acciones de la UIT.

Sección. 2.6 Prioridades temáticas

En general, las prioridades temáticas parecen contemplar correctamente todo el espectro de actividades de la UIT.

Apoyamos la opción 2 de integrar los resultados sobre ciberseguridad en el marco de otras prioridades temáticas, como la de Infraestructura, aplicaciones o entorno propicio. Creemos importante que la UIT se concentre en su mandato principal, sin dejar por ello de atender las necesidades de todos sus Miembros, especialmente los países en desarrollo, que evite solapamientos y que desarrolle mejores sinergias con la labor realizada en otros foros. Asimismo, consideramos importante no sobrecargar a la UIT con demasiadas prioridades temáticas, para que el Plan Estratégico no pierda su orientación. Precisamente en este momento es muy importante establecer prioridades y evitar la dispersión de los escasos recursos entre demasiadas prioridades temáticas.

Sección 2.7 Productos y servicios:

Somos partidarios de la redacción propuesta para esta sección, que ilustra la propuesta de valor combinada de la UIT y destaca las relaciones entre toda la gama de sus productos y servicios. La reagrupación y reformulación de las actividades existentes con el fin de subrayar las esferas de trabajo comunes, especificando a su vez las ofertas existentes particulares de cada Sector, parece estar en consonancia con lo solicitado por los Estados Miembros en cuanto a maximizar las sinergias y evitar duplicaciones y solapamientos.

Esperamos seguir debatiendo en el Grupo de Trabajo del Consejo sobre el proyecto de Plan Estratégico.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_